

Santiago, 9 de marzo de 2020

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD DE INVERSIONES PAMPA CALICHERA S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 303

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Convocatoria a Junta Extraordinaria de Accionistas.

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultado, informo a usted, en carácter de hecho esencial de Sociedad de Inversiones Pampa Calichera S.A. (la "Sociedad"), que el directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, acordó convocar y citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 27 de marzo de 2020, a las 9:00 horas (la "Junta"), a celebrarse en el Hotel Leonardo Da Vinci, ubicado en calle Málaga N° 194, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de USD\$173.500.000.- mediante la emisión de nuevas acciones de pago Serie A y Serie B, ambas series nominativas y sin valor nominal, al precio y demás condiciones que apruebe la Junta.
2. Modificar los estatutos de la Sociedad, a fin de reflejar el acuerdo relativo al aumento de capital, sustituyendo para tales efectos los Artículos Sexto y Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad.
3. Adoptar todos los acuerdos necesarios, conducentes y/o convenientes para el perfeccionamiento y materialización de las decisiones que adopte la Junta, incluyendo facultar al Directorio de la Sociedad para realizar todas las actuaciones que sean necesarias con motivo del aumento de capital.

Se propondrá a la Junta que los fondos que se recauden en el aumento de capital se destinen en su integridad a pagar, a su respectivo vencimiento, las cuotas de capital y/o intereses de las obligaciones que la Sociedad mantiene actualmente con bancos y otros acreedores financieros, que venzan en el corto plazo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Ricardo Moreno Moreno
Gerente General
Sociedad de Inversiones Pampa Calicheña S.A.

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Banco Santander-Chile, representante de los tenedores de bonos.